

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Económicas
Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría



**El Presupuesto como Herramienta de Control Interno en
el Área de Salud del Municipio de Sololá**
(Tesis de Licenciatura)

Piedad Elisa Aceituno Calderón

Quetzaltenango, agosto 2016

**El Presupuesto como Herramienta de Control Interno en
el Área de Salud del Municipio de Sololá**
(Tesis de Licenciatura)

Piedad Elisa Aceituno Calderón

Lic. José Orlando Comelli Monzón (**Tutor**)

Licda. Ana Patricia Pérez Leal (**Revisora**)

Quetzaltenango, agosto 2016

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M. A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas

M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz

Decano

Licda. Mayra Jeannette Cobar Arriola

Coordinadora de Sede



UPANA
Universidad Panamericana
"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"

REF.:C.C.E.E.L.CPA.J01-PS.047.2016

**LA DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
GUATEMALA, 08 DE JULIO DEL 2016
ORDEN DE IMPRESIÓN**

Tutor: Licenciado José Orlando Comelli Monzón
Revisora: Licenciada Ana Patricia Pérez Leal
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría

Tesis titulada: "El presupuesto como herramienta de control interno en el área de salud del Municipio de Sololá"

Presentada por: Piedad Elisa Aceituno Calderón

Decanatura autoriza la impresión, como requisito previo a la graduación profesional.

En el grado de: Licenciada


M.A. Ronaldo Antonio Girón Díaz
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Quetzaltenango, 30 de Noviembre de 2015


Señores
Facultad de Ciencias Económicas
Carrera: Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría
Universidad Panamericana
Guatemala, Guatemala.

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis del tema **“El Presupuesto como Herramienta de Control Interno en el Área de Salud del Municipio de Sololá ”**, realizada por Piedad Elisa Aceituno Calderón, carné número 2015-03-031, estudiante de la carrera de Licenciatura de Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la tutoría de la misma, observando que cumple con los requerimientos establecidos en la reglamentación de Universidad Panamericana.

De acuerdo con lo anterior, considero que el informe cumple con los requisitos para continuar con los procesos correspondientes, por lo tanto doy el dictamen de aprobado al tema desarrollado, con una nota de setenta (70) de 100 puntos.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.


Lic. José Orlando Comelli Monzón, Msc.
Colegiado No. 6,869
Tutor

Lic. José Orlando Comelli Monzón
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 6.869

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria

Colegiado: 10827

patyperez8@hotmail.com

Teléfono: 56901887

Quetzaltenango 4 de diciembre de 2015

Señores:

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Panamericana

Ciudad

Estimados Señores:

En relación al trabajo de Tesis con el Tema: **“El Presupuesto como Herramienta de Control Interno en el Área de Salud del Municipio de Sololá”** Realizado por: **Piedad Elisa Aceituno Calderón**, carné No. 201503031, estudiante de la carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y Auditoría, he procedido a la revisión del mismo y se hace constar que cumple con los requerimientos de estilo establecidos en la reglamentación de la Universidad Panamericana. Por lo tanto doy el dictamen de aprobado para continuar con el proceso que corresponde.

Al ofrecerme para cualquier aclaración adicional, me suscribo de ustedes.



Licda. Ana Patricia Pérez Leal

Agradecimientos

- A Dios:** Dador de la vida y de todo conocimiento y Principio Supremo de toda la creación y mi mayor inspiración en todo momento.
- A mis Padres:** A mi Mamita Vilma Dominga Calderón Jerez (QEPD) una plegaria al cielo y a mi Papito Oscar Aurelio Aceituno Arteaga por su gran amor y porque siempre estuvieron apoyándome incondicionalmente y han sido y serán parte fundamental en mi vida.
- A mi esposo:** Carlos Mux, por ser el amor de mi vida, por su amor incondicional, su apoyo en todo momento y por ser el motivo principal para el logro de esta meta.
- A mis hijos:** Abigail, Sara y Carlitos, por ser mi razón de vivir y por ser el motor que le da vida a mi ser, por animarme día a día con sus actitudes y muestras de amor.
- A mis hermanos:** Alex Amarildo y Heidy Melina por su amor y apoyo en cada fase de mi vida.
- A mis tíos:** Otto Calderón y Sonia Anleu de Calderón por su cariño, apoyo y consejos y por estar siempre a mi lado en las buenas y en las malas.
- A mis compañeros:** En especial a José Armando Torres, Emma Yesenia Loarca y José Augusto Herrera por su valiosa amistad, cariño y las experiencias inolvidables de estudio.
- A mi asesor de Tesis:** Lic. José Orlando Comelli, por toda la ayuda y profesionalismo.

A mi revisora de Tesis: Licda. Ana Patricia Pérez Leal, por su apoyo y profesionalismo.

Al Área de Salud: Por permitirme realizar la presente investigación.

A todas las personas: Que colaboraron con la realización de la presente investigación.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Planteamiento del problema	3
1.3 Pregunta de investigación	6
1.3.1 Nombre de la investigación	7
1.3.2 Definición del problema	7
1.4 Justificación del problema	7
1.4.1 Delimitación del problema	8
1.5 Objetivos de la investigación	8
1.5.1 Objetivo general	8
1.5.2 Objetivos específicos	8
1.6 Alcances y límites de la investigación	9
1.6.1 Alcances	9
1.6.2 Límites	10
Capítulo 2	11
2.1 Definición de presupuesto	11
2.2 Clasificación del presupuesto	11
2.2.1 Por el tipo de entidad para el que se emplea	11
2.2.2 Por el período o plazo	12
2.2.3 Por su importancia	12
2.2.4 Por su orden o efecto	13
2.2.5 Por su flexibilidad	13
2.2.6 En cuanto al límite de unidades	13
2.3 Control presupuestal	13
2.4 Principio del presupuesto	14
2.5 El presupuesto público y su importancia	15

2.5.1	Conceptos de presupuesto público	15
2.5.2	Los principios del presupuesto	16
2.5.2.1	Programación	16
2.5.2.2	Equilibrio	16
2.5.2.3	Transparencia	17
2.5.2.4	Universalidad (Unidad)	17
2.5.2.5	Racionalidad	17
2.5.2.6	Flexibilidad	17
2.5.2.7	Difusión	18
2.5.3	Tipos de clasificación presupuestaria	18
2.5.3.1	Clasificación institucional	18
2.5.3.2	Clasificación de cuentas	18
2.5.3.3	Clasificación regional	19
2.5.3.4	Clasificación sectorial	19
2.5.3.5	Clasificación programática	19
2.5.4	Características metodológicas del presupuesto público	19
2.6	Control interno	20
2.6.1	Definición	20
2.6.2	Importancia	21
2.6.3	Objetivos	21
2.6.4	Clasificación del control interno	21
2.6.4.1	Control interno contable	21
2.6.4.2	Control interno administrativo	22
2.6.5	Principios de control interno	23
2.6.6	Elementos del control interno	23
2.6.7	Métodos de valuación del control interno	25
2.6.7.1	Método descriptivo	26
2.6.7.2	Método de cuestionario	26
2.6.7.3	Método gráfico	26

Capítulo 3	27
3.1 Tipo de investigación	27
3.2 Sujetos de investigación	28
3.3 Instrumentos de recopilación	29
Capítulo 4	31
4.1 Muestreo	31
Capítulo 5	40
5.1 Discusión de resultados	40
Conclusiones	48
Recomendaciones	49
Referencias	50
Anexos	51
Boleta de entrevista	52

Resumen

Tipo de investigación: descriptiva.

Tipo de estudio: el presupuesto como herramienta de control interno en el Área de Salud del municipio de Sololá.

Área de estudio: el presupuesto y el control interno

La metodología que se utilizó en este estudio es basada en los presupuestos a la institución pública como lo es el Área de Salud de Sololá y de cómo se lleva el control de dichos presupuestos; el presupuesto es una herramienta de control que permitirá decidir las acciones pertinentes que se deben realizar en el futuro para lograr el fin primordial que es poder tener el suficiente presupuesto para lograr brindarle a la población sololteca una atención adecuada y de calidad que es lo que se quiere hacer, llevar a cabo lo planificado y la verificación eficiente en las actividades realizadas. Para la realización de esta investigación se tomaron diversas fuentes bibliográficas como libros, folletos, manuales, revistas e internet siempre relacionados con el tema de presupuesto así como la herramienta de control interno.

Para el desarrollo de esta investigación fue posible verificar que cuando se realiza un buen control en los presupuestos que se le asignan a cada institución pública estos suelen funcionar de una mejor forma porque se están aprovechando al máximo las herramientas en la aplicación de los procesos que se llevan a cabo para la ejecución de los mismos.

La insuficiencia de presupuestos ha sido la problemática en los últimos diez años ya que la falta de recursos en cuestión de impuestos (todo tipo) cada año fiscal es más baja ya que según la Superintendencia de Administración Tributaria no recauda lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada institución pública.

Introducción

El Área de Salud de Sololá es una institución desconcentrada que para transformarse ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha sufrido varios cambios, los cuales son entorno a las necesidades que la población del departamento de Sololá lo demanda, como sabemos el cambio cada día debe ser constante, en su actuación esta institución pública se ha visto obligada a formular serios replanteamientos ante la evolución y ser cada día más dinámica.

La utilización de los recursos es una llave que lleva a toda institución a alcanzar sus metas propuestas, sabiendo aplicar bien sus estrategias, y una de ellas es la técnica adecuada para ejecutar el presupuesto que cada año fiscal es asignado a cada institución del gobierno de Guatemala, considerando que el censo poblacional cada vez va en aumento y los recursos no son lo suficiente para poder darle a población un servicio de salud de calidad.

Al finalizar esta investigación se describirán los riesgos detectados durante el proceso de la investigación, así como también las recomendaciones que sean las correctas para el control de las herramientas del presupuesto que se apliquen y así poder desarrollar las actividades para obtener los suficientes recursos en cuestión de presupuesto y mejorar la calidad de los servicios de salud que se le brindaran a la población del departamento de Sololá a cargo del Área de Salud de Sololá.

Capítulo 1

Marco Conceptual

1.1. Antecedentes

El Área de Salud de Sololá como unidad ejecutora del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se esfuerza por el cumplimiento de los acuerdos de paz y el alcance de los objetivos del milenio, lo que aunado a la acción de los diferentes actores sociales, ha logrado una reducción sostenible de los indicadores más críticos y sensibles en salud, lo que mantiene una atención acreditada mediante un proceso de capacitación continua que responde a las necesidades estratégicas surgidas en el área, sobre el perfil epidemiológico.

El área de salud de Sololá como ente rector conductor del sector, contribuye al mejoramiento integral del estado de la salud de la población, frente a riesgos biológicos y ambientales mediante una red articulada de servicios con proveedores competentes y acreditados, que garantizan el acceso equitativo, oportuno y de buena calidad, a los servicios de salud, abordando las necesidades preponderantes mediante una planificación por objetivos y ejecución de presupuesto por resultados, con metas acordes a la realidad de la población con equidad de género y pertinencia cultural.

La dirección general del sistema integral de salud, es: la dependencia del nivel central del Ministerio de Salud, responsable de dirigir y conducir el proceso de organización y desarrollo de los servicios públicos de salud, articulando funcionalmente los distintos establecimientos que conforman la red de los servicios públicos y privados ubicados en la jurisdicción de las áreas y distritos de salud, supervisando, monitoreando y evaluando los programas de atención a las personas y al ambiente que se desarrollan en los diferentes establecimientos.

El área de salud como institución pública del gobierno de Guatemala cuenta con los siguientes valores:

- Responsabilidad
- Cumplimiento
- Compañerismo
- Trabajo en equipo
- Disciplina
- Respeto
- Equidad de género
- Pertinencia cultural
- Acceso universal a los servicios
- Transparencia

El área de salud cuenta con ejes estratégicos y transversales, que se detallan a continuación.

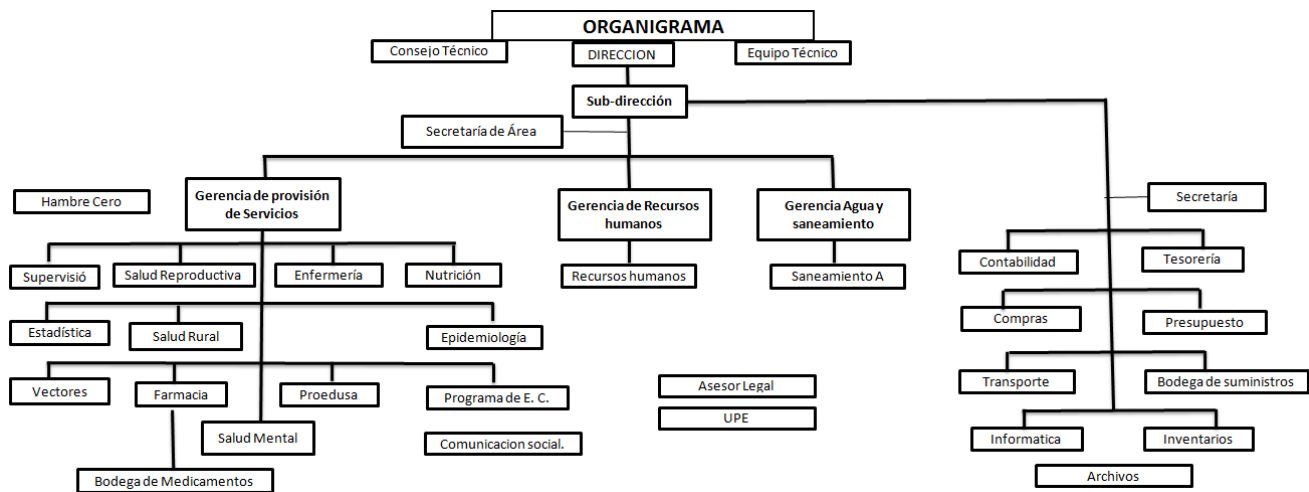
Ejes estratégicos:

- ✓ Seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ Salud integral de la mujer y salud reproductiva.
- ✓ Agua, saneamiento y rabia.
- ✓ Infecciones de transmisión sexual, particularmente VIH/SIDA.
- ✓ Salud integral de la niñez y de la adolescencia.
- ✓ Dengue, malaria y tuberculosis

Ejes transversales:

- ✓ Género e interculturalidad.
- ✓ Medicamentos.
- ✓ Sistema de información.
- ✓ Comunicación y promoción de la salud.
- ✓ Gestión de riesgo

El Área de Salud cuenta con la siguiente organización:



1.2. Planteamiento del problema

El presupuesto como herramienta de control interno en el Área de Salud del municipio de Sololá

El Área de Salud de Sololá, fue creada en noviembre de 1976 con el nombre de Jefatura de Área de Salud de Sololá, ubicada al final de la Calzada Venancio Barrios, zona 2, del municipio y departamento de Sololá, edificio anexo al Hospital Juan de Dios Rodas de Sololá; las personas que participaron en este proceso fueron: Doctor Roberto González Rodríguez (Q.E.P.D) quien fue el primer jefe de área, así como la enfermera graduada, el trabajador social y el técnico de mantenimiento. El Área de Salud como ente rector y conductor del sector, contribuye al mejoramiento integral del estado de la salud de la población, frente a riesgos biológicos y ambientales mediante una red articulada de servicios con proveedores competentes y acreditados, que garantizan el acceso equitativo, oportuno y de buena calidad, a los servicios de salud, abordando las necesidades preponderantes mediante una planificación por objetivos y ejecución de presupuesto por resultados, con metas acordes a la realidad de la población con equidad de género y pertinencia cultural.

El Área de Salud de Sololá es denominada Unidad Ejecutora formando parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la cual está conformada por diez distritos de salud a nivel departamental y diecinueve centros de atención permanente (CAP) y un centro de atención con horario ampliado (CENAPA).

Todos conocemos la situación financiera del país y la poca disponibilidad del presupuesto anual de ingresos y egresos y de donde se encuentra la asignación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lamentablemente la asignación no cubre las necesidades básicas de salud de los guatemaltecos quedando limitado el servicio, ya que esa asignación debe cubrir las necesidades de todas las personas que lo necesiten por medio de las áreas de salud en cada uno de los departamentos del país; Sololá no es la excepción ya que su densidad poblacional cada día va creciendo y las personas necesitan cubrir sus necesidades en salud, y dependen de lo asignado para cada departamento.

Siendo el objeto de nuestra investigación los departamentos de: presupuesto, compras, contabilidad, tesorería y extensión de cobertura, tal y como lo indica nuestro tema que servirá como una herramienta de control interno.

El problema radica en que dicho presupuesto no alcanza para cubrir el servicio de salud que todas las personas necesitan así como satisfacer sus necesidades y de cómo es que dicho presupuesto es una herramienta clave para la ejecución del mismo. Una de las principales áreas que el gobierno de Guatemala está obligado a brindar a la población entre la educación y la seguridad es la salud, considerando que esta última es la más importante.

La falta de presupuesto y la mala aplicación de las herramientas afectan a los sectores más pobres, dado que son ellos los que no tienen los recursos para buscar otra opción en cuanto a cuidar la salud se refiere.

Se concretiza a un problema central que es la falta de presupuesto institucional y la mala aplicación de la herramienta de ejecución, por lo que se trabaja el árbol de problemas como técnica para analizar la problemática:

Causas:

- El presupuesto es insuficiente para poder brindar la prestación de servicios de salud a la población de Sololá y sus municipios.
- Falta de presupuesto para el pago de honorarios a los trabajadores que prestan sus servicios tanto profesionales como técnicos y administrativos.
- Falta de Presupuesto para realizar compras de medicamentos, equipo médico quirúrgico.
- Tardanza en la asignación de fondos por parte de las autoridades del ramo.
- Falta de herramientas de control en el manejo del presupuesto.
- Falta de presupuesto para los pago de servicios básicos como luz, teléfono.
- Falta de capacitación al personal encargado del departamento de presupuesto.
- Falta de software para el manejo de los sistemas.
- Falta de recursos para obtener los objetivos deseados.
- No atención completa a pacientes que requieren del servicio.
- Falta de insumos.
- Fallas en la red de internet por falta de pago en dicho presupuesto.

Efectos:

- La población esta propensa a enfermedades ya que no se cuenta con la prestación de servicios de salud.
- Imposibilita contratar a personal médico, técnico y administrativo por falta de presupuesto.
- Genera atrasos en el pago de honorarios del personal que labora actualmente.
- Obstaculiza las compras de medicamentos, equipo médico quirúrgico, así como otros insumos que son fundamentales en los servicios de salud.
- Al momento de no pagar a tiempo los servicios básicos como lo son luz y teléfono, cortarían dichos servicios por falta de presupuesto para su respectivo pago.

- El mal manejo de las herramientas para ejecutar el presupuesto por no contar con personal capacitado.
- No contar con los insumos necesarios para atender a los pacientes que lo necesiten.
- La mala aplicación de controles.

Se esperaría que con una mayor disponibilidad financiera del presupuesto asignado al Área de Salud de Sololá se cubran las necesidades básicas en relación a: brindar un servicio de calidad, suficientes medicamentos, habilitación de nuevos centros de atención, aumentar el personal de servicio como médicos profesionales, enfermeros (as) graduados, auxiliares de enfermería, y sobre todo mejorar la calidad de vida de la población.

Tomando como base que si todos como parte del país de Guatemala cumpliéramos con la tributación transparente, no se diera este gran problema que es la poca captación de recursos o tributos los cuales fueran asignados según las necesidades que cada institución pública requiere y así dando más énfasis a la salud que lo que dicta nuestra Constitución Política de Guatemala que es el derecho a la salud entre otras, pero no se puede descartar el problema porque prevalece claramente en nuestro medio y lastimosamente nuestra realidad es otra, ya que la poca captación de recursos no permite que a la población, que es lo primordial, se le brinde una prestación de servicio adecuada.

1.3. Pregunta de investigación

De acuerdo a lo planteado con anterioridad se ve la necesidad de fortalecer el tema del presupuesto como una herramienta de control en la auditoría administrativa del Área de Salud del Municipio de Sololá el cual nos responderá las interrogantes siguientes:

- ¿Cómo afecta la falta de presupuesto al Área de Salud de Sololá?
- ¿Cómo aplicar las herramientas de control interno dentro del presupuesto?
- ¿Cómo podemos aprovechar el presupuesto asignado al Área de Salud de Sololá?
- ¿Qué mecanismo se utilizaría para la obtención de mayor presupuesto?

- ¿En que beneficiaría una auditoria administrativa en el control de presupuesto?
- ¿Cómo mejorar la ejecución del presupuesto asignado con el buen manejo y aprovechamiento de los recursos?

1.3.1 Nombre de la investigación

El presupuesto como herramienta de control interno en el Área de Salud del municipio de Sololá

El presupuesto público se elabora en base a la idea de control de gastos y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hace primero una estimación de los gastos que se originen debido a las necesidades de cada unidad ejecutora, pero nuestra realidad es otra, ya que es insuficiente el presupuesto porque se basan en presupuestos de años anteriores y no miden la densidad poblacional, así como también no se cumple con lo establecido en la ley.

1.3.2 Definición del problema

La presente investigación pretenderá aclarar o responder a las siguientes dudas:

- ¿Qué efecto causa la mala aplicación de herramientas de control interno en el presupuesto del Área de Salud de Sololá?
- ¿Cuáles son las características que un presupuesto no tenga el alcance que se desea?
- ¿Cuál es la situación que provoca la falta de presupuesto a la población del Área de Salud de Sololá?

1.4. Justificación del problema

- Cada año se elabora un Plan Operativo Anual (POA) el cual es base para la asignación del presupuesto de cada año fiscal, pero en realidad cada año es mayor el presupuesto que se necesita porque la población va en aumento y las necesidades son mayores.

- Los motivos en investigar el presupuesto y sus herramientas para saber del porqué del problema y que lo está ocasionando.
- Las razones es para profundizar en las causas que están dando lugar a que este problema se esté dando y buscar las herramientas necesarias para brindar una solución y ofrecer a la población del Área de Salud de Sololá la satisfacción de sus necesidades en lo referente a la salud.

1.4.1 Delimitación del problema

Espacial: la institución pública sujeta a estudio es: Área de Salud de Sololá, ubicado en el municipio de Sololá, Departamento de Sololá.

Temporal: tiempo aproximado de 6 meses a partir de la presentación y aprobación de tema.

Teórica: control interno.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo general

Es alcanzar los resultados esperados como la aprobación del incremento del presupuesto y utilizar las herramientas correctas para lograr los fines que son la prestación de servicios de salud de calidad a la población en general.

1.5.2 Objetivos específicos

- Evaluar las herramientas de control para poder ser aplicadas de la mejor manera.
- Investigar qué características son las adecuadas para que un presupuesto pueda abarcar lo que se desea.

1.6. Alcances y límites de la investigación

1.6.1. Alcances

- Lograr la captación de recursos suficientes para la ampliación del presupuesto al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que este ente a su vez asigne el presupuesto al Área de Salud de Sololá de acuerdo a las necesidades de la densidad poblacional.
- Analizar la modalidad de asignación de presupuesto a las unidades ejecutoras para conocer a fondo en que se basan para dicha asignación.
- Definir estrategias para que el presupuesto sea lo suficiente para la prestación de servicios tanto en cantidad como en calidad.
- Analizar los riesgos que provocaría la no prestación de servicios de salud a la población en el Área de Salud de Sololá.
- Evitar la desestabilización del presupuesto asignado.
- Definir las herramientas para la aplicación de controles interno en las auditorias que se lleven a cabo en el presupuesto a ejecutar.
- Elegir los sistemas adecuados para la ejecución del presupuesto en el Área de Salud de Sololá.
- Obtener el presupuesto adecuado para la obtención de insumos para la satisfacción de las necesidades de las personas o población en general.
- Llevar a cabo la ejecución del presupuesto en un 100%.

1.6.2. Límites

- El Área de Salud de Sololá no recibe el presupuesto real que se necesita en cada ejercicio fiscal.
- La prestación de servicios de calidad y cantidad sea para la población que en verdad lo requiera.
- Todo tipo de compra u obtención de insumos tiene una asignación para no sobrepasar el gasto de los rubros asignados.
- La entrega de medicamentos o equipo médico quirúrgico sea utilizado adecuadamente en la población que en verdad lo requiera.
- La aplicación de controles internos adecuados sin exagerar los mismos.
- Las herramientas deben de ser las adecuadas para la aplicación en los sistemas que lo requieran.
- La información tiene que ser la indicada dentro del ámbito presupuestario y limitarse a dar información confidencial.

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1. Definición de presupuesto

Mario (2006)

El presupuesto es un plan de acción cuantitativo y un auxiliar de la coordinación y el control. Los presupuestos se consideran estados financieros anticipados. Expresiones formales de los planes administrativos.

El resultado final de los presupuestos son estados financieros proyectados. El estado de resultados proyectado es el reflejo de los ingresos y los gastos posibles a realizar, si hay un cambio solo hay que detectar en cuando afecta nuestro punto de equilibrio.

2.2. Clasificación de presupuesto

Existen diferentes clasificaciones del presupuesto dependiendo del factor que se emplee para enfocar el tipo de presupuesto al que se trate.

2.2.1. Por el tipo de entidad para el que se emplea

- a) Gubernamentales (Gobierno): la forma de presupuesto del gobierno se inicia con listar los gastos, (servicios públicos, pago a funcionarios y empleados del estado, seguridad), luego se observa de donde se obtiene el dinero para cubrir dichos gastos y los hacían a través de impuestos y/o préstamos. Los presupuestos de gobierno son programas de gobierno y consiste en crear políticas de dicho gobierno dando prioridades.

b) Empresa privada:

I. Ingresos: primero se determina los posibles ingresos que la empresa puede tener; por medio del presupuesto de ventas llevado por el departamento de mercadeo.

II. Gastos: es la segunda fase del presupuesto de la iniciativa privada.

2.2.2. Por el periodo o plazo

a) Corto plazo: son los presupuestos que por lo general abarcan un periodo no mayor de un año.

b) Mediano plazo: el periodo para el cual es realizado este tipo de presupuesto es mayor de un año sin exceder de los tres años.

c) Largo plazo: son aquellos presupuestos que son realizados para cubrir un periodo mayor de tres años.

2.2.3. Por su importancia

a) Principales: a los presupuestos principales también se conocen como presupuestos sumarios, los cuales se subdividen en presupuestos de situación financiera (balance general), presupuestos de resultados (estado de resultados) y presupuesto de flujo de efectivo.

b) Secundarios: también conocidos como presupuestos analíticos, en virtud de que se hace un estudio minucioso de cada uno de los elementos que conforman el presupuesto principal; estos presupuestos a su vez se subdividen en presupuestos de ventas, los cuales pueden realizarse por zona, por línea de producto, por distrito; presupuestos de costo de ventas, los cuales pueden realizarse también por zona, línea, distrito; presupuestos de costo de producción, de compras, de gastos de operación, de caja.

2.2.4. Por su orden o efecto

- a) De operación o económicos: este tipo de presupuesto se refiere al presupuesto orientado a determinar las cifras del estado de resultados.
- b) Financieros: se refiere al presupuesto orientado a determinar las cifras que componen el balance general.

Otros: entre otros presupuestos que se derivan dependiendo del origen o efecto del mismo se encuentran los siguientes: presupuesto de flujo de efectivo, de inversiones, de programas de pagos, de compras, de inventarios, de proyectos capitalizables.

2.2.5. Por su flexibilidad

- a) Fijos o de asignación: este tipo de presupuestos por lo general son irreales, es decir que no reflejan objetivamente la realidad de las operaciones de la entidad debido a su rigidez.
- b) Flexibles: los presupuestos flexibles son aquellos que por la posibilidad de amoldamiento a la realidad de la entidad puede reflejar más objetivamente las operaciones proyectadas.

2.2.6. En cuanto al límite de unidades

En esta clasificación los presupuestos pueden orientarse hacia la expresión de: máximos, mínimos, mixtos, monetarios y unidades.

2.3. Control presupuestal

Es un conjunto de planeación del manejo de recursos. Se da mayormente cuando es un presupuesto flexible.

2.4. Principio del presupuesto

- a) Previsión: este principio consiste en que los presupuestos deben de ser elaborados en función de los objetivos que se persiguen, los cuales deben ser previamente establecidos para alcanzar el logro de los mismos.
- b) Patrocinio: los presupuestos deben de contar con todo el apoyo de la administración de la entidad, lo cual permitirá que sea funcional.
- c) Participación: este principio consiste en que los jefes de los diferentes departamentos con que cuenta la entidad deben participar en la elaboración del presupuesto de forma conjunta, en virtud de que no se puede realizar el mismo de forma aislada, pues para que se puedan presupuestar la ventas, debe contarse con el presupuesto de compras, asimismo para elaborar el de compras debe de elaborarse el presupuesto de efectivo, y así sucesivamente.
- d) Responsabilidad: consiste en la participación de los jefes de los departamentos, llamados a realizar las actividades que conlleve a la realización de los planes que le corresponde a cada uno.
- e) Coordinación: debe de haber comunicación entre los jefes de departamentos para que la planificación sea coordinada usando los recursos de la empresa de forma ordenada.
- f) Periodo: normalmente, el presupuesto debe estar orientado a un año, debido a que se deben comparar con los datos obtenidos en el periodo contable, usando las mismas cuentas contables.
- g) Correlación: éste principio consiste en que la nomenclatura empleada en la contabilidad debe ser la misma que se emplea en el presupuesto, para poder hacer comparaciones, usando unidades homogéneas.
- h) Realismo: los presupuestos deben fijar metas razonables y alcanzables que no deben hacer muy elevados para no frustrar al personal porque no se pueden lograr las metas; ni tan bajos para no tratar de enfatizar su capacidad que pueda no ser cierta.
- i) Aprobación: para que el presupuesto pueda ser ejecutado, debe constarse con la aprobación del mismo, la cual puede ser cada por el consejo de administración o la gerencia, y debe ser comunicado a los diferentes niveles de ejecución.

- j) Costeabilidad: en la elaboración del presupuesto, se maneja el concepto Costo-Beneficio, es decir, que no debe ser más caro el costo de implantación que los beneficios obtenidos.
- k) Flexibilidad: este principio consiste en que el presupuesto debe tener la oportunidad de cambiarse según las circunstancias.
- l) Oportunidad: el presupuesto debe ser hecho y proporcionado en el momento más inmediato, para que se pueda usar adecuadamente, y hacer comparaciones de las cifras, y antes de aplicarlo. (Pág. 2).

2.5. El presupuesto público y su importancia

Fabricio (2006)

El presupuesto público es un instrumento del gobierno que constituye el motor de la administración del estado y, alrededor de él, se desenvuelve gran parte de la vida económica del país. Son pocas las decisiones cotidianas de la política y administración que no estén vinculadas con los ingresos y egresos del presupuesto público. Entre estas decisiones, se pueden mencionar las siguientes:

- Cuando el Estado crea o suprime impuestos
- Cuando aporta recursos para el financiamiento de las universidades
- Cuando crea o suprime cargos públicos
- Cuando decide llevar adelante un proyecto de inversión
- Cuando aumenta las remuneraciones de los servidores públicos

Todas estas decisiones influyen de distintas formas en el desarrollo de las actividades productivas y financieras del país. (Pág. 36).

2.5.1. Conceptos de presupuesto público

Fabricio (2006)

El presupuesto público es uno de los principales instrumentos del Plan Operativo Anual (POA), en el cual se asignan los recursos financieros para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por el gobierno.

El presupuesto constituye una herramienta que le permite a la entidad pública cumplir con la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades de la población de conformidad con el rol asignado al estado en la economía.

En este contexto, el presupuesto público moderno tiene dos elementos fundamentales: uno, relacionado con los objetivos y los resultados esperados y, el otro, con la programación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de dichos objetivos.

Esta relación, objetivo versus recursos, es la que le da sentido al presupuesto, de lo contrario, sólo sería un listado de compras del gobierno a realizar en un ejercicio financiero.

2.5.2. Los principios del presupuesto

2.5.2.1 Programación

Por su naturaleza misma, el presupuesto tiene un contenido y forma de programación, es decir, el presupuesto debe expresar con claridad los objetivos y metas, las acciones necesarias para alcanzar dichos objetivos y metas y el cálculo de los recursos estimados expresados en unidades de medida traducidas a variables monetarias denominadas asignaciones presupuestarias o créditos presupuestarios.

2.5.2.2 Equilibrio

Quiere decir que el presupuesto público debe formularse y aprobarse en condiciones reales, de tal manera que los egresos sean equivalentes a los ingresos y correspondan a los recursos totales estimados a recaudar en el ejercicio presupuestario; cualquier diferencia debe ser financiada con recursos provenientes de la capacidad de endeudamiento de las entidades públicas en los términos y niveles legales, realistas y concretos.

2.5.2.3 Transparencia

Este principio tiene que ver con la acuciosidad y especificidad con que se deben expresar los elementos presupuestarios. Todos los documentos presupuestarios deben expresar en forma ordenada y clara los recursos y acciones necesarios para cumplir con los objetivos y metas.

2.5.2.4 Universalidad (unidad)

Dentro de este postulado se sustenta la necesidad de que aquello que constituye materia del presupuesto debe ser incorporado en él. Naturalmente que la amplitud de este principio depende del concepto que se tenga de presupuesto. Si este sólo fuera la expresión financiera del programa de gobierno, no cabría la inclusión de los elementos en términos físicos, con lo cual la programación quedaría truncada. En la concepción tradicional se consideraba que este principio podía exponerse cabalmente bajo la “prohibición” de la existencia de fondos extra-presupuestarios.

2.5.2.5 Racionalidad

Implica formular y ejecutar presupuestos austeros, es decir, no realizar gastos suntuarios e impedir el desperdicio y el mal uso de los recursos. También se relaciona con la optimización en la satisfacción de las necesidades públicas, es decir tratar lo más que se pueda utilizando lo menos posible.

2.5.2.6 Flexibilidad

Se refiere a la no rigidez de las estructuras de las categorías programáticas y de los créditos presupuestarios, es decir, que el presupuesto puede ser modificado de acuerdo a la evaluación de los resultados y a las disposiciones legales y normas técnicas previamente establecidas.

2.5.2.7 Difusión

El documento (presupuesto público), debe ser ampliamente difundido, toda vez que constituye el instrumento del gobierno para un ejercicio financiero, mediante el cual se concreta la realización y producción de bienes y servicios públicos en beneficio de la sociedad, los mismos que se financian con la contribución de toda la población. (Pág. 37).

2.5.3. Tipos de clasificación presupuestaria

Fabricio (2006)

El sector público realiza una gran cantidad de operaciones de ingresos y gastos para cumplir con sus actividades; por tal razón, para analizar cada una de ella se hace necesario darle cuerpo a la gran variedad de información estadística que se desprende de tales transacciones. En este sentido, la información puede ser clasificada, según Martner Gonzalo (1962), atendiendo a seis criterios:

2.5.3.1 Clasificación institucional

Responde a la siguiente interrogante: ¿quién produce el recurso o hace el egreso?; la respuesta puede ser la siguiente: nivel institucional, organismos funcionales, ministerios y entidades federales, municipios autónomos, sociedades civiles, fundaciones y empresas. Es decir, identifica al sujeto institucional.

2.5.3.2 Clasificación de cuentas

Es la identificación del recurso por origen y del gasto por objeto, es decir: grupo; partida, genérica, específica u sub-específica. Es el centro neurálgico del sistema de información y conlleva la categorización y seguimiento de la ejecución presupuestaria y las transacciones pertinentes.

2.5.3.3 Clasificación regional

Responde a la pregunta: ¿dónde se hace? permite el agrupamiento geográfico-espacial.

2.5.3.4 Clasificación sectorial

¿Cuál sector del plan económico social es afectado? Es decir: sectores y sub-sectores. Representa la orientación política del recurso gasto.

2.5.3.5 Clasificación programática

Responde a: ¿qué se va a hacer? es decir, programa, sub-programa, proyecto, obra y actividad. Es la identificación financiera de las políticas de desarrollo. (Pág. 67).

2.5.4 Características metodológicas del presupuesto público

Fabricio (2006)

En el uso de las técnicas presupuestarias se deben considerar las particularidades que, desde el punto de vista metodológico, tienen los procesos productivos de los organismos del gobierno central, organismos descentralizados y empresas públicas no financieras, así como las diferentes normas legales existentes para la aprobación de los respectivos presupuestos.

Es por ello que, a pesar de que en todos los organismos públicos se llevan a cabo las mismas etapas del proceso presupuestario, el tipo de organismos del que se trate, es decir:

- ✓ Si bien los anteproyectos de presupuesto de todos los organismos del sector público deben responder a la política presupuestaria que para dicho sector define el más alto nivel de gobierno; las metodologías, formularios e instructivos para elaborar los presupuestos de las de las empresas públicas son diferentes a los del gobierno central y a los de los organismos

autónomos. En este último caso, tienen bastantes similitudes con los del gobierno central, salvo que incluyen proyecciones de estados económicos y financieros.

- ✓ Normalmente son diferentes los órganos responsables de la aprobación de los presupuestos y también son diferentes los conceptos que se aprueban. En el ámbito del gobierno central e incluso de los organismos descentralizados, la aprobación significa un límite para gastar. En el caso de las empresas públicas, la aprobación significa conformidad con las políticas de la empresa y no implica limitaciones en el nivel del gasto.
- ✓ El régimen de modificaciones presupuestarias para el gobierno central y para los organismos autónomos implica restricciones y limitaciones congruentes con el carácter de aprobación de los créditos presupuestarios, mientras que para las empresas públicas, dicho régimen es mucho más flexible y reglamentado básicamente en el interior de las empresas.
- ✓ La programación de la ejecución es aplicable al gobierno y a los organismos descentralizados, pero ella asume características diferenciales para las empresas públicas. (Pág. 38).

2.6 Control interno

2.6.1 Definición

Mario (2014)

La Norma Internacional de Auditoría No. 200, define al control interno en: el proceso diseñado y efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal para proporcionar seguridad razonable sobre el logro de los objetivos de la entidad, respecto a la confiabilidad de la información financiera, efectividad y eficacia de las operaciones y el cumplimiento de las leyes y la reglamentación aplicable.

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que tiene implantados una empresa o negocio.

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos adoptados por una empresa para proteger sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera para promover la eficiencia operativa y provocar la adhesión a las políticas ordenadas por la gerencia.

2.6.2 Importancia

Permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información confiable de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado.

2.6.3 Objetivos

- a) Obtención de información financiera confiable y oportuna.
- b) Protección de los activos de la entidad; y
- c) Promoción de la eficiencia de operación y adhesión a las políticas de la empresa.

2.6.4 Clasificación del control interno

2.6.4.1 Control interno contable

Consiste en el plan de organización y los procedimientos y registros referentes a la salvaguarda de los activos y a la fiabilidad de los registros financieros.

En consecuencia está diseñado para proporcionar seguridad razonable de que:

- ✓ Las transacciones se efectúan de acuerdo con la autorización de la dirección.
- ✓ Las transacciones se registran para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados o de acuerdo con su vigencia normas internacionales de contabilidad, y para mantener el control sobre los activos.
- ✓ El acceso a los activos está permitido únicamente con la autorización de la dirección.
- ✓ El activo contabilizado se compara con el existente a intervalos de tiempo razonables y se adoptan las medidas correspondientes en el caso de que se detecten diferencias.

2.6.4.2 Control interno administrativo

Incluye el plan de organización y los procedimientos y registros relacionados con los procesos de decisión que llevan a la autorización por parte de la dirección; de acuerdo a esto se enfoca a la promoción de la eficiencia operativa y que la ejecución de las operaciones se adhieran a las políticas prescritas por la administración.

Aspectos a considerar en Relación con el control interno:

- Organización
 - Dirección
 - Coordinación
 - División de labores (segregación de funciones)
 - Asignación de responsabilidades

- Procedimientos
 - Planeación y Sistematización
 - Registros y Formas
 - Informes
- Personal
 - Entrenamiento
 - Eficiencia
 - Moralidad
 - Retribución

- Supervisión.

Si existe una adecuada planeación y sistematización de los procedimientos, es necesario ejercer una adecuada supervisión, en forma sistemática en cada uno de los aspectos considerados en el control interno.

2.6.5 Principios de control interno

- Segregación de funciones
- Asignación de responsabilidades
- Rotación de puestos
- Instrucciones por escrito
- Sistemas de autorización
- Programa de remuneración adecuado
- Seguros y fianzas

Condiciones para la implementación de un adecuado sistema de control interno:

- a) Oportuno
- b) Universal
- c) Económico

2.6.6 Elementos del control interno

El control interno está integrado por los siguientes componentes:

- a) El ambiente de control
 - b) El proceso de evaluación del riesgo por la entidad
 - c) El sistema de información, incluyendo los procesos relacionados del negocio, relevantes a la información financiera, y la comunicación
 - d) Actividades de control
 - e) Monitoreo de controles
-
- a) Ambiente de Control: incluye las funciones del gobierno corporativo y la administración así como las actitudes, conciencia y acciones de los encargados de estas dos áreas. Respecto del control interno de la entidad y su importancia en la misma. El ambiente de control marca el

tono de una organización, influyendo en la consciencia de control de su gente. Es el fundamento para un control interno efectivo, y brinda disciplina y estructura.

El ambiente de control en sí mismo no proviene, o detecta y corrige, una representación errónea de importancia relativa en clase de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones relacionadas. El auditor por lo tanto, ordinariamente considera el efecto de otros componentes junto con el ambiente de control cuando evalúa los riesgos de representación errónea de importancia relativa; por ejemplo, el monitoreo de los controles y la operación de actividades de control.

b) El proceso de valuación del riesgo por la entidad: es un proceso para identificar y responder al riesgo de negocio y los resultados consecuentes. Para fines de información financiera, el proceso de evaluación del riesgo por la entidad incluye como identificar la administración los riesgos relevantes para la preparación de estados financieros que den un punto de vista verdadero y razonable (o que se presenten razonablemente, respecto de todo lo de importancia relativa) de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, como estima su importancia, evalúa la probabilidad de su ocurrencia y decide las acciones para manejarlos.

c) El sistema de información, incluyendo los procesos relaciones del negocio, relevantes a la información financiera y la comunicación: consiste en los procedimientos y registros establecidos para iniciar, registrar, procesar e informar transacciones de la entidad (así como los hechos y condiciones) y para mantener la rendición de cuentas por los activos, pasivos y capital relacionados.

La preparación de los estados financieros de la entidad incluye procedimientos que se diseñan para asegurar que la información que se quiere revelar según el marco de referencia de información financiera aplicable se acumule, registre, procese, resuma e informe de manera apropiada en los estados financieros.

d) Actividades de control: son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las directivas de la administración; por ejemplo, que se toman las acciones necesarias para atender a los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de la entidad. Las actividades de control, sean dentro del sistema TI o manuales, tienen diversos objetivos y se aplican a diversos niveles organizacionales y funcionales. Ejemplo de actividades de control específicas incluyen las relativas a lo siguiente:

- Autorización
- Revisiones de desempeño
- Procesamiento de información
- Controles físicos
- Segregación de deberes

e) Monitoreo de controles: es un proceso para evaluar la efectividad del desempeño del control interno a través del tiempo. Implica evaluar el diseño y operación de los controles oportunamente y emprendiendo las acciones correctivas necesarias modificadas por cambios en las condiciones. La administración logra el monitoreo de los controles a través de actividades continuas, evaluaciones separadas, o una combinación de ambas. A menudo las actividades continuas de monitoreo están incorporadas a las actividades normales recurrentes en una entidad e incluyen actividades regulares de administración y supervisión.

2.6.7 Métodos de evaluación del control interno

Evaluar un sistema de control interno, es hacer una operación objetiva del mismo. Esta evaluación se hace a través de la interpretación de los resultados de algunas pruebas efectuadas, las cuales tienen por finalidad establecer si se están realizando correctamente y aplicando los métodos, políticas y procedimientos establecidos por la dirección de la empresa para salvaguardar sus activos y para hacer eficientes sus operaciones.

La evaluación del control interno puede efectuarse por los siguientes métodos: método descriptivo, método de cuestionario y método gráfico.

2.6.7.1 Método descriptivo

También llamado “Narrativo”, consiste en hacer una descripción por escrito de las características del control de actividades y operaciones que se realizan y relacionan a departamentos, personas, operaciones, registros contables y la información financiera.

2.6.7.2 Método de cuestionario

En este procedimiento se elaboran previamente una serie de preguntas en forma técnica y por áreas de operaciones. Estas preguntas deben ser redactadas en una forma clara y sencilla para que sean comprensibles por las personas a quienes se les solicitará que las respondan. Una respuesta negativa advierte debilidades en el control interno.

2.6.7.3 Método gráfico

Este método tiene como base la esquematización de las operaciones, mediante el empleo de dibujos (flechas, cuadros, figuras geométricas, etc); en dichos dibujos se representan departamentos, formas y archivos, por medio de ellos se indican y explican el desarrollo de las operaciones. Este método se utiliza en la actualidad a través de computadoras. (Pág. 69).

Capítulo 3

Marco Metodológico

3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación será descriptiva. El Área de Salud de Sololá, funciona en forma sistemática, la cual ha logrado un equilibrio institucional donde cada uno del personal que labora en dicha dependencia desarrollan sus actividades de manera ordenada sin llegar a la atomización, puesto que cada quien visualiza sus actividades de acuerdo a normas. Esto propicia el trabajo en equipo; la calidad organizacional y la buena coordinación entre las unidades técnica y administrativa financiera. El Área de Salud de Sololá cuenta con dos áreas: área técnica y área financiera.

El objeto de nuestra investigación es el departamento de presupuesto, tal y como lo indica nuestro tema que servirá como una herramienta de control en una auditoría administrativa.

El presupuesto es el límite de gastos que una entidad puede realizar durante un año, de acuerdo a los ingresos que espera recibir, y debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que ejecutará para alcanzar los objetivos del plan de gobierno. El presupuesto es una herramienta esencial para cualquier persona, empresa o entidad pública. Sin un presupuesto, somos como un barco sin timón. En el sector público, la elaboración del presupuesto permite estimar los recursos con que se contará y distribuirlos de acuerdo a las prioridades del gobierno entre las distintas instituciones. Indica el límite de gasto de cada entidad, para realizar las actividades requeridas para alcanzar sus planes y objetivos a través de sus programas y proyectos y objetivos del plan de gobierno. El presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social cada año es asignado en función a los techos o proyecciones que el Ministerio de Finanzas Públicas otorga a cada institución por fuente de financiamiento según estime recaudar a través de los impuestos directos, indirectos y otras fuentes de ingreso, a partir de dichos techos en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realiza una análisis sobre la situación en general de cada unidad

ejecutora entre las que se analizan: el comportamiento en la ejecución presupuestaria de años anteriores, con el monto predefinido por unidad ejecutora, esta última procede a elaborar a través del proceso de planificación su proyección presupuestaria a través de indicadores de rendimientos de costo.

Todos conocemos la situación financiera del país y la poca disponibilidad del presupuesto anual de ingresos y egresos y de donde se encuentra la asignación al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, lamentablemente la asignación no cubre las necesidades básicas de salud de los guatemaltecos quedando limitado el servicio, ya que esa asignación debe cubrir las necesidades de todas las personas que lo necesiten por medio de las áreas de salud en cada uno de los departamentos del país; Sololá no es la excepción ya que su densidad poblacional cada día va creciendo y las personas necesitan cubrir sus necesidades en salud, y dependen de lo asignado para cada departamento.

El presupuesto del Área de Salud de Sololá es la llave fundamental para el desarrollo de este proyecto de investigación, la realidad de nuestro país refleja que la situación financiera es cada vez más notoria en el sentido que el país no tiene suficiente sostenibilidad, sus ingresos no son lo suficiente para poder satisfacer las necesidades de todo un país y eso es por no saber aprovechar los recursos al máximo. El presupuesto de un país depende de saber cómo aplicar las herramientas necesarias para que exista un control de ingresos y gastos del mismo y así poder dividir lo que le compete a cada institución del gobierno para que pueda prestar los servicios básicos al pueblo guatemalteco.

3.2. Sujetos de investigación

- Institución Área de Salud de Sololá
- Jefes del departamento de Presupuesto, Compras, Contabilidad, Tesorería y Extensión de Cobertura.
- Auxiliares del departamento de Presupuesto, Compras, Contabilidad, Tesorería y Extensión de Cobertura.

3.3. Instrumentos de recopilación

Se utilizó para este tipo de investigación:

- La entrevista.

La entrevista está dirigida a los departamentos de presupuesto, compras, contabilidad, tesorería y extensión de cobertura quienes son parte fundamental del Área de Salud de Sololá, tomando para ello muestra de 2 integrantes de cada departamento. Esta boleta tiene como finalidad recabar información con el objeto de saber que tanto conocimiento tienen los entrevistados acerca de temas, definiciones, funciones o aspectos propios de la institución relacionados con el tema de investigación. La información acá obtenida será confidencial y servirá única y exclusivamente para el análisis del tema: “El Presupuesto como Herramienta de Control Interno en el Área de Salud del Municipio de Sololá”

Programa de actividades de investigación

Actividad	Mes y Año
Planteamiento del problema	Febrero 2015
Pregunta de investigación	
Justificación del problema	
Objetivos de Investigación	
Alcances y Limites de la investigación	
Marco teórico	Marzo 2015
Marco metodológico	
Diseño de la investigación	
Entrega de informe	Marzo – Abril 2015
Etapas 4 (correcciones al plan de tesis)	Abril – Mayo – Junio – Julio 2015
Etapas 5 (muestreo, recopilación y análisis de datos, análisis de resultados)	Agosto – Septiembre – Octubre 2015
Etapas 6 (discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, presentación informe final, fase de revisión, dictamen de revisor)	Octubre – Noviembre – Diciembre 2015

Cronograma de investigación: (Diagrama de Gantt)

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FEBRERO 2015				MARZO 2015				ABRIL 2015				MAYO 2015				JUNIO 2015				JULIO 2015				AGOSTO 2015				SEPTIEMBRE 2015				OCTUBRE 2015				NOVIEMBRE 2015				DICIEMBRE 2015			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Planteamiento del Problema	■																																											
Pregunta de Investigación		■																																										
Justificación del Problema		■																																										
Objetivos de Investigación			■																																									
Alcances y Limites de la Investigación				■																																								
Marco Teórico					■																																							
Marco Metodológico						■																																						
Diseño de la Investigación							■																																					
Entrega de Informe								■	■	■	■	■																																
Etapa 4 (correcciones realizadas al plan de tesis)									■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
Etapa 5 (muestreo, recopilación y análisis de datos, análisis de resultados)																					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■												
Etapa 6 (Discusión de resultados, conclusiones, recomendaciones, presentación informe final, fase de revisión, dictamen de revisor)																													■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				

Capítulo 4

Resultados de la Investigación

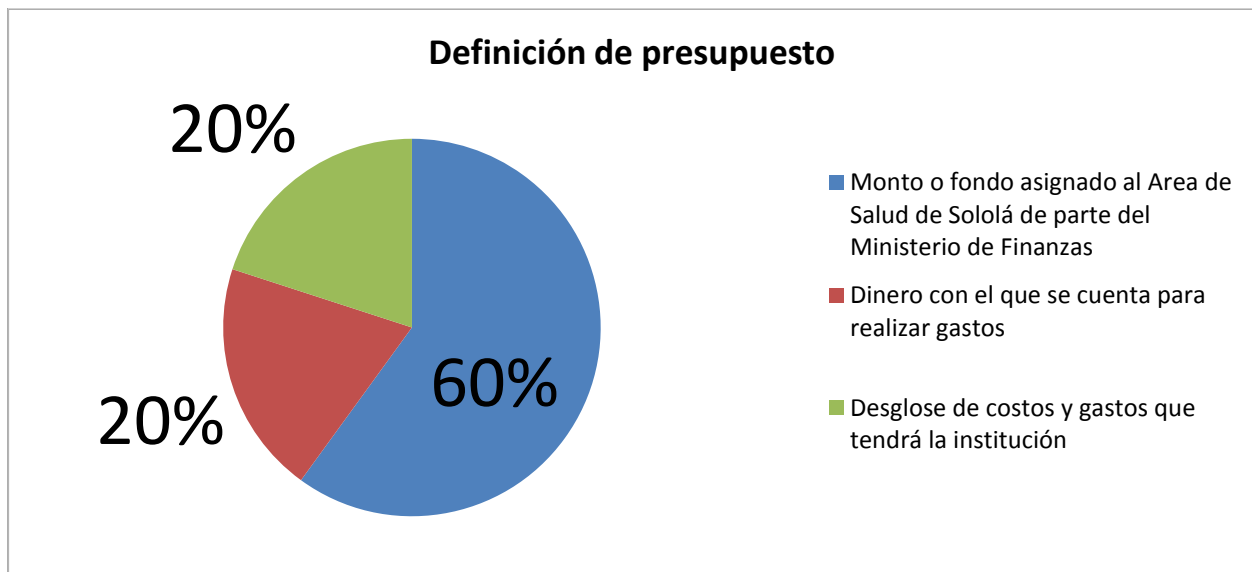
“El Presupuesto como Herramienta de Control Interno en el Área de Salud del Municipio de Sololá”

4.1. Muestreo

En el siguiente capítulo se da a conocer el análisis obtenido en el trabajo realizado en campo en la institución: Área de Salud Sololá, ubicada en el municipio de Sololá, departamento de Sololá. Para ello se entrevistó a 5 departamentos, como los son: departamento de presupuesto, contabilidad, compras, tesorería y extensión de cobertura, tomando a 2 personas por cada departamento lo que nos da un total de 10 personas entrevistadas.

Pregunta No. 1

¿Qué entiende usted por presupuesto?

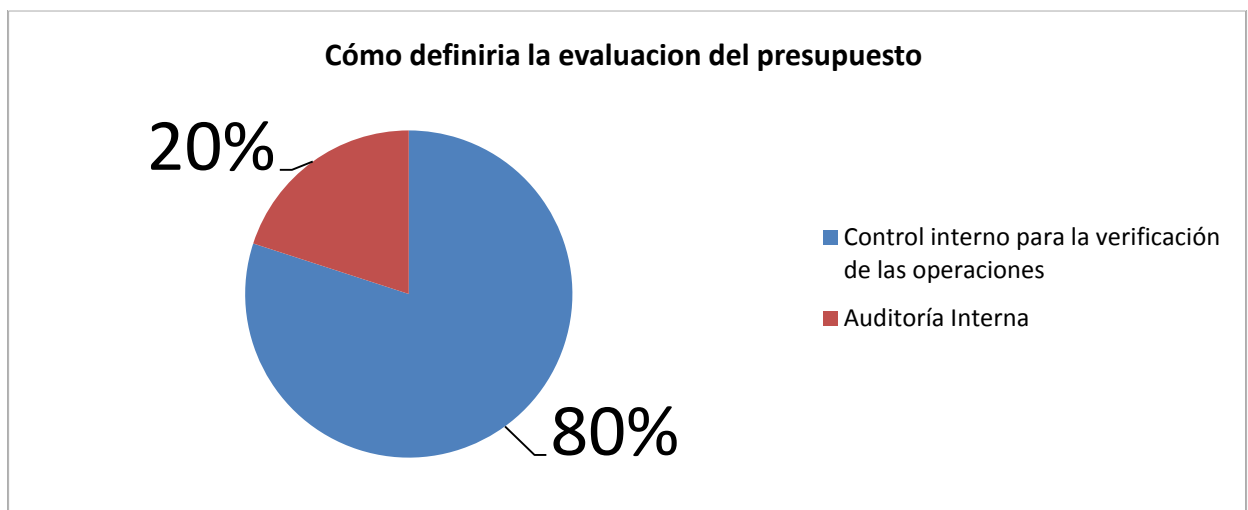


Fuente: Elaboración propia (entrevista)

De las 10 personas encuestadas el 60% contestaron que el presupuesto es el monto o fondo asignado al Área de Salud de Sololá de parte del Ministerio de Finanzas. 20% contestaron que es el dinero con el que se cuenta para realizar gastos, y 20% contestaron que es el desglose de costos y gastos que tendrá la institución.

Pregunta No. 2

¿Cómo definiría usted la evaluación de presupuesto?



Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 80% contestó que: es el control interno para la verificación de las operaciones realizadas por el sistema y 20% contestaron que es una auditoría interna

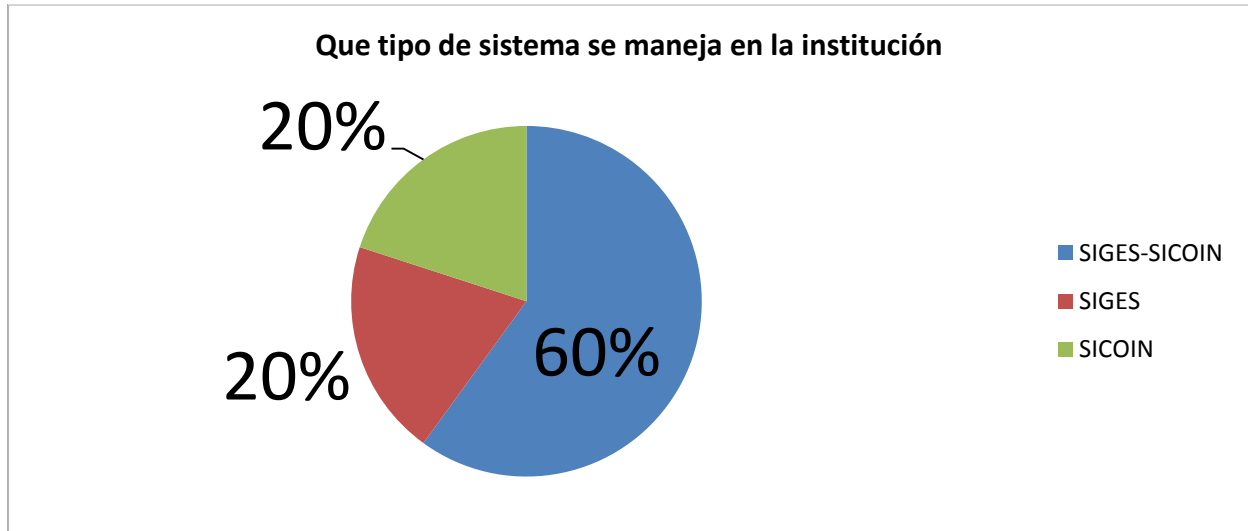
Pregunta No. 3

¿Tiene usted algún conocimiento de que herramienta es utilizada en el presupuesto de esta institución?

El 100% afirmó que sí conocen la herramienta utilizada para el presupuesto de la institución.

Pregunta No. 4

¿El departamento al que pertenece dentro de la institución maneja algún tipo de sistema, cuál?



Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 60% contestó que utilizan el sistema SIGES-SICOIN (Sistema de Gestión – Sistema de Contabilidad Integrada), 20% contestaron que utilizan solo el SIGES (Sistema de Gestión) y 20% contestaron que utilizan solamente el SICOIN (Sistema de Contabilidad Integrada).

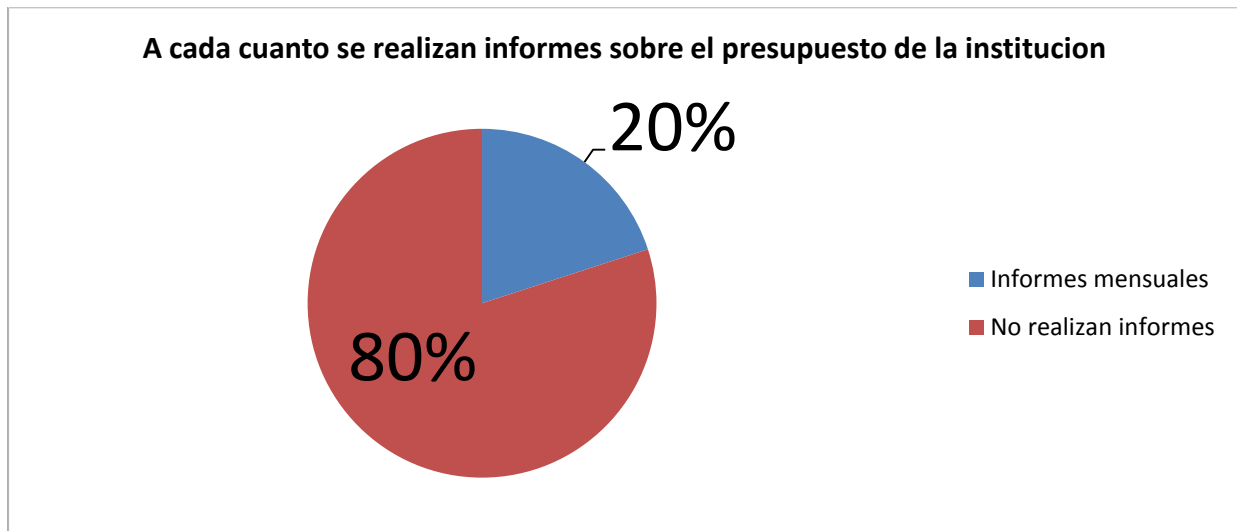
Pregunta No. 5

¿En la institución donde se encuentra existe algún manual que indique la forma de utilizar el presupuesto?

El 100% contestó que sí existen manuales que indican la forma de utilizar el presupuesto.

Pregunta No. 6

¿A cada cuanto tiempo realiza informes sobre el presupuesto de la institución?



Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 20% contestó que sí realizan informes mensuales sobre el presupuesto de la institución. El 80% no realizan informes.

Pregunta No. 7

¿Tiene usted conocimiento de cómo se lleva en la actualidad el control de presupuesto?

El 100% indicó que sí tienen conocimiento de cómo se lleva en la actualidad el control de presupuesto.

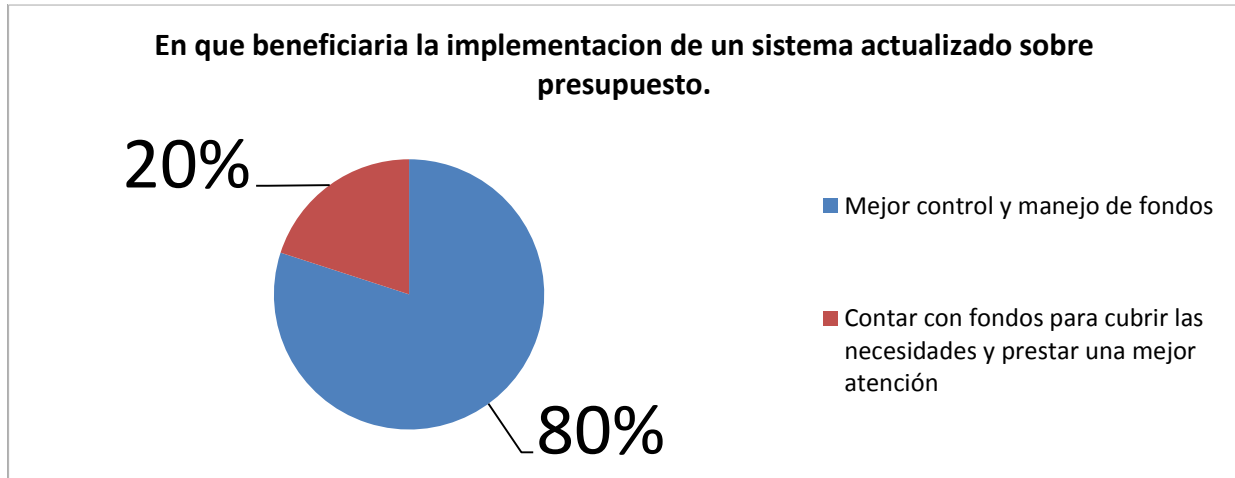
Pregunta No. 8

¿Cree usted que sea necesario implementar un sistema actualizado sobre presupuesto?

El 100% indicó que es necesario implementar un sistema actualizado sobre presupuesto.

Pregunta No. 9

¿En que beneficiaría la implementación de un sistema actualizado sobre presupuestos a la institución?



Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 80% contestó que beneficiaría para llevar un mejor control y manejo de los fondos, el 20% respondió que beneficiaría para tener fondos para cubrir las necesidades y prestar una mejor atención a los beneficiados.

Pregunta No. 10

¿Tiene usted conocimientos para poder llevar un sistema de control de presupuesto de la institución?

El 100% contestó que sí tienen conocimiento para poder llevar un sistema de control de presupuesto.

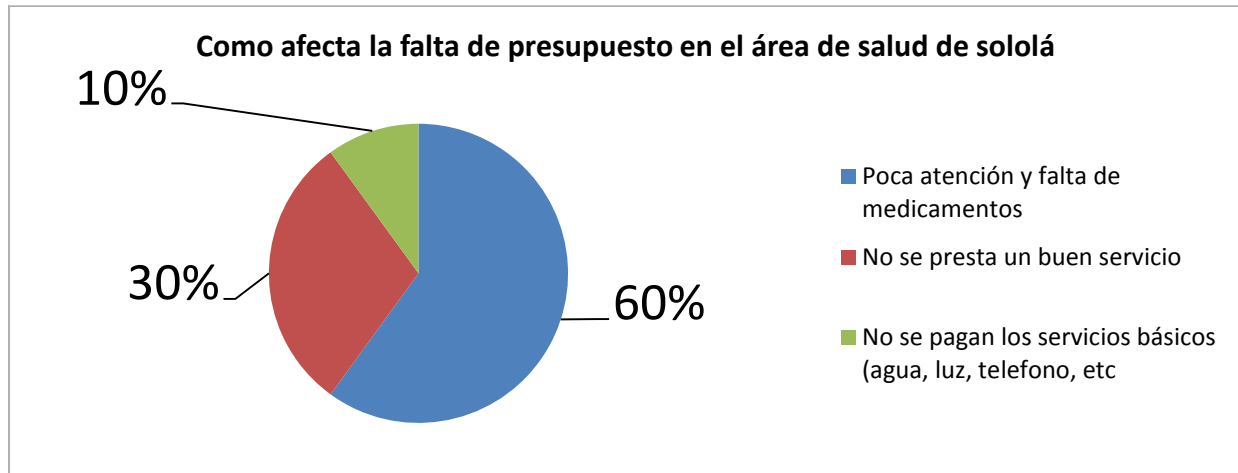
Pregunta No. 11

¿Es suficiente el presupuesto asignado para cubrir las necesidades que requiere la población respecto a Salud?

El 100% contestó que no es suficiente el presupuesto.

Pregunta No. 12

¿Cómo afecta la falta de presupuesto en el Área de Salud de Sololá?

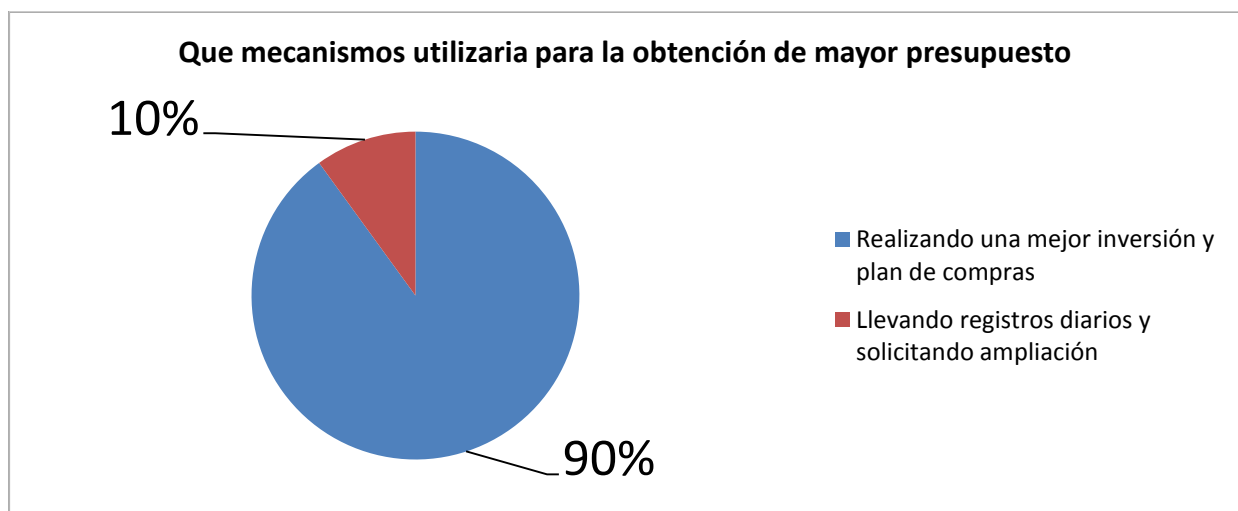


Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 60% indicó que la falta de presupuesto afecta en la poca ejecución y en la falta de compra de medicamentos; el 30% que no se presta un buen servicio, y el 10% que no se cubren los pagos básicos como agua, luz, teléfono, incluyendo pago de personal.

Pregunta No. 13

¿Qué mecanismo utilizaría para la obtención de mayor presupuesto?

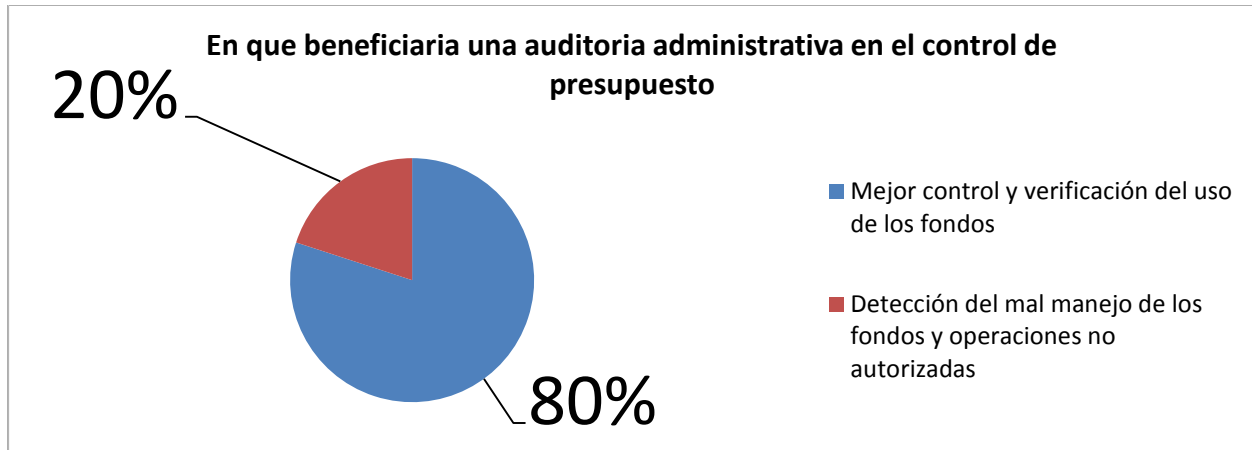


Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 90% contestó: realizando una mejor inversión y realizando un plan de compras; el 10% contestó: llevando los registros diarios y solicitando ampliación.

Pregunta No. 14

¿En que beneficiaría una auditoría administrativa en el control de presupuesto?

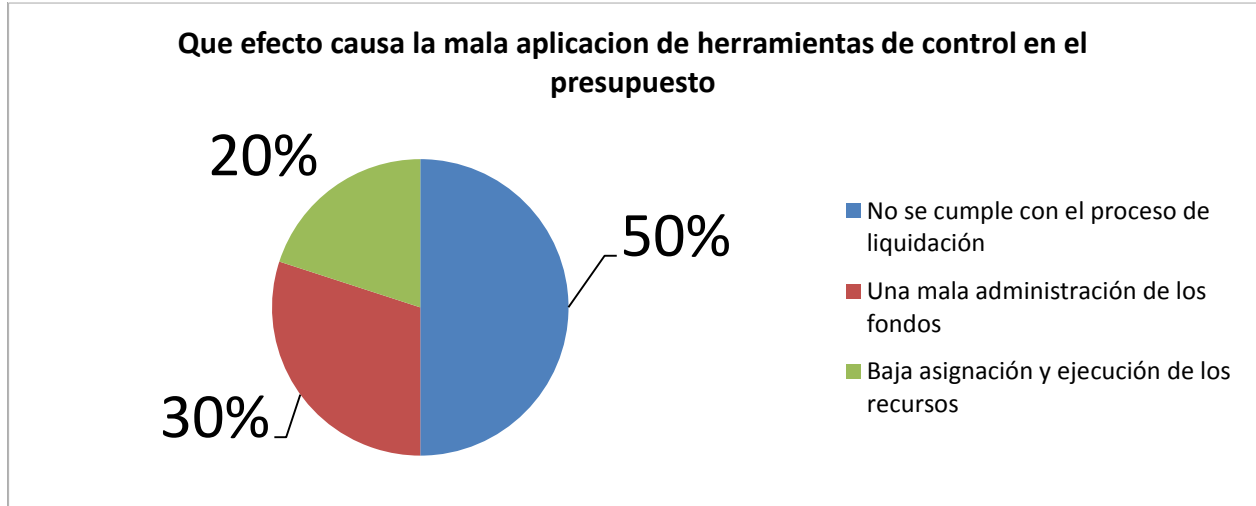


Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 80% contestó que beneficiaría para tener un mejor control y verificación del uso de los fondos; y el 20% contestó que beneficiaría para detectar el mal manejo de los fondos y de realizar operaciones que no estén autorizadas.

Pregunta No. 15

¿Qué efecto causa la mala aplicación de herramientas de control en el presupuesto del Área de Salud de Sololá?

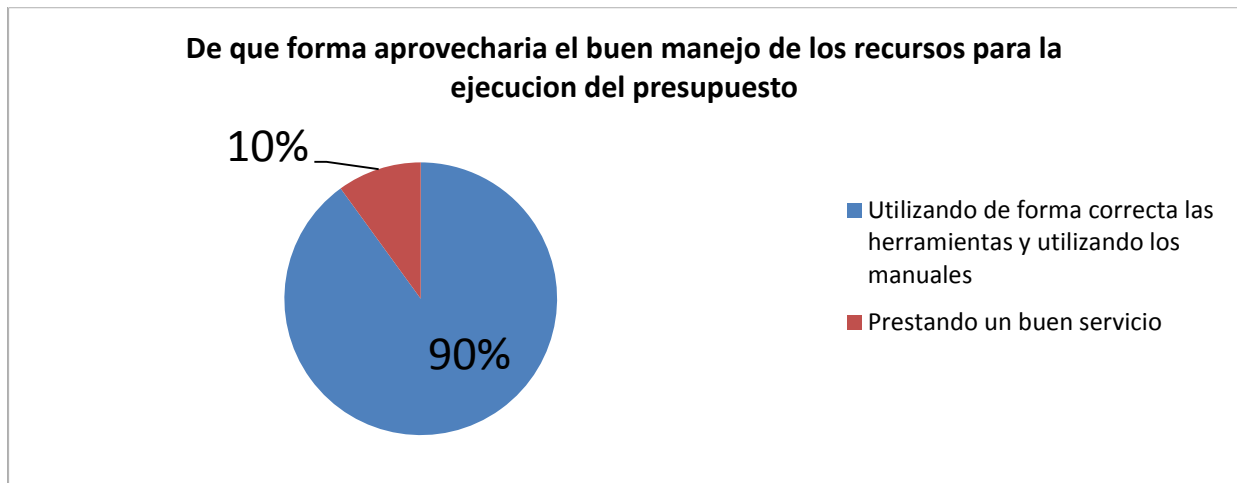


Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 50% contestó: que no se cumple con el proceso de liquidación; el 30% contestó: una mala administración de los fondos; y el 20% contestó: una baja asignación y ejecución de los recursos.

Pregunta No. 16

¿De qué forma se aprovecharía el buen manejo de los recursos para la ejecución del presupuesto?



Fuente: Elaboración propia (entrevista)

El 90% contestó: utilizando de forma correcta las herramientas y utilizando los manuales; y el 10% contestó: prestando un buen servicio.

Pregunta No. 17

¿Es necesario capacitar al personal que maneja las herramientas del presupuesto de la institución?

El 100% contestó de forma afirmativa.

Pregunta No. 18

Que sugerencia propondría para poder llevar un mejor registro en el control de presupuesto de la institución “Área de Salud de Sololá”:

Los entrevistados respondieron: que se cumpla a cabalidad lo establecido en los distintos manuales de los sistemas de control de presupuesto, sin esto no se pueden generar los pasos para la realización de pagos para cubrir las necesidades de la población, así también atrasaría el proceso de la solicitud de nueva disponibilidad presupuestaria y ampliación de la misma, los entrevistados indicaron que es si tienen conocimiento para poder llevar un sistema de control de presupuesto.

Capítulo 5

Discusión y Análisis de Resultados

5.1 Discusión de resultados

En el siguiente capítulo se da a conocer el análisis obtenido en el trabajo realizado en campo en la institución: Área de Salud Sololá, ubicada en el municipio de Sololá, Departamento de Sololá. Para ello se entrevistó a 5 departamentos, como los son: departamento de presupuesto, contabilidad, compras, tesorería y extensión de cobertura, tomando a 2 personas por cada departamento lo que nos da un total de 10 personas entrevistadas.

El proceso del análisis de la entrevista se detalla a continuación:

En la entrevista realizada se puede determinar que si se cuenta con conocimiento acerca de lo que es el presupuesto ya que la respuesta más usual fue: presupuesto es el monto asignado de parte del gobierno central o en su caso la disponibilidad presupuestaria con que cuenta la institución para poder realizar los gastos necesarios para cubrir las necesidades de la misma. Sin embargo a pesar de que las personas entrevistadas poseen algún conocimiento teórico de lo que es el presupuesto, en la práctica no lo manejan como se debería, todo se limita únicamente al concepto y no al manejo, resguardo y aplicación de un buen sistema de control de presupuesto.

Como concepto se tiene que presupuesto es un plan de acción cuantitativo y un auxiliar de la coordinación y el control. Los presupuestos se consideran estados financieros anticipados. Expresiones formales de los planes administrativos.

El resultado final de los presupuestos son estados financiero proyectados. El estado de resultados proyectado es el reflejo de los ingresos y los gastos posibles a realizar, si hay un cambio solo hay que detectar cuando afecta nuestro punto de equilibrio.

Con esto podemos deducir que las personas entrevistadas pueden confirmar el concepto y definición de lo que es el presupuesto y la forma correcta de poder ser aplicados en cada uno de los departamentos al que pertenecen, situación que al momento de realizada la entrevista se determinó que no se cumple a cabalidad, e incluso aun sabiéndolo no se aplica como debería.

En la evaluación del presupuesto los diferentes departamentos manejan lo que es presupuesto. Cada uno lo realiza mediante sus propios registros y métodos otorgados por un sistema computarizado.

Las personas entrevistadas coinciden en que la evaluación del presupuesto no es más que el control, verificación o inspección de la utilización de los fondos (presupuesto) con que cuenta la institución y su respectivo uso o utilidad.

Se define la evaluación de presupuesto por medio de una auditoria que la realiza el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y es la actividad por la cual se verifica la corrección contable de las cifras de los estados financieros; es la revisión misma de los registros y fuentes de contabilidad para determinar la razonabilidad de las cifras que muestran los estados financieros, tomando como aspectos importantes si se está aplicando de una forma correcta la herramienta que es el sistema para la ejecución del presupuesto.

Auditoria es un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionados para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos.

La herramienta utilizada en el presupuesto del Área de Salud de Sololá, de las personas entrevistadas todas afirman conocer dicha herramienta pero no así el manejo de la misma y es por medio de un sistema computarizado que registra todas y cada una de las transacciones de acuerdo a su necesidad siempre y cuando se maneje según el manual de la herramienta que es el sistema aplicado a la ejecución del presupuesto.

Se define como herramienta utilizada en el presupuesto los sistemas computarizados denominados: Sistema de Gestión (SIGES), Sistema de contabilidad (SICOIN).

El sistema presupuestario de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica del Presupuesto, lo constituye “el conjunto de principios, órganos, normas y procedimientos que rigen el proceso presupuestario de todos los organismos y entidades que conforman el sector público”.

El presupuesto como tal, es un instrumento que traduce en realizaciones las metas y objetivos de la gestión administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, y para su formulación y liquidación anual se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Presupuesto y las normas presupuestarias emitidas por la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas.

La ejecución del presupuesto del ministerio se realiza a través de las unidades ejecutoras, con base al Plan Operativo Anual –POA-, que contiene las actividades que prevé realizar, así como las metas propuestas para el ejercicio fiscal que se presupuesta. Y para que las actividades sean llevadas a cabo con eficiencia y eficacia, y que las funciones y procesos se realicen en forma estándar en las unidades ejecutoras del ministerio, se hace necesario la creación del manual de organización, normas y procedimientos de presupuesto, para su aplicación en áreas de salud, hospitales nacionales y las dependencias técnico normativas.

Así mismo, dichos procedimientos están planteados con criterios de simplificación de pasos a seguir, asegurando a la vez el control interno de las operaciones que se realizan, y que permita a los funcionarios y empleados del área administrativa y financiera, contar con una herramienta de apoyo para la realización de sus actividades.

El componente presupuestario es fundamental dentro del sistema integrado administrativo financiero, que vincula el área administrativa con el área financiera a través de los procesos de la ejecución presupuestaria, y el registro de las diferentes etapas del gasto (comprometido,

devengado, pagado y consumido), además proporciona información de las unidades ejecutoras en forma oportuna para la toma de decisiones.

En cada uno de los departamentos se maneja un sistema de presupuesto. Las personas entrevistadas confirman que estos son:

DEPARTAMENTO	NOMBRE DE SISTEMA
Presupuesto	Sistema de gestión Sistema de contabilidad integral SIGES-SICOIN
Compras	Sistema de gestión SIGES
Contabilidad	Sistema de gestión Sistema de contabilidad integral SIGES-SICOIN
Tesorería	Sistema de contabilidad integral SICOIN
Extensión de cobertura	Sistema de gestión Sistema de contabilidad integral SIGES-SICOIN

El manejo de los sistemas es basado en manuales otorgados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Finanzas Públicas.

Cada uno de los departamentos cuenta con el manual respectivo para la ejecución del presupuesto asignado al Área de Salud de Sololá. Dichos manuales utilizados cumplen con lo establecido no obstante la aplicación de la herramienta es la que delimita el proceso a cabalidad para que el mismo sistema genere los procesos y pasos indicados previo a la aprobación de cada solicitud que se haya generado.

Los manuales son otorgados por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social bajo la supervisión del Ministerio de Finanzas Públicas por medio de los siguientes documentos:

- ✓ Sistema integrado administrativo financiero para unidades ejecutoras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SIAFI). (2006).
- ✓ Manual de Normas y Procedimientos de Presupuesto. (2006).

Por la información recabada, se da a conocer que se envían informes mensuales al departamento de presupuesto del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en donde solo el departamento de presupuesto es el responsable o encargado de realizarlo, ya que lo indica el manual de normas y procedimientos de presupuesto, exonerando así de ello al departamento de compras, contabilidad, tesorería y extensión de cobertura.

De las personas entrevistadas se deduce que sí se tiene conocimiento de cómo se lleva el control de presupuesto, dado que cada uno de los departamentos entrevistados manejan sus propios controles de presupuesto de acuerdo a sus respectivos manuales ya que dichos procedimientos están planteados con criterios de simplificación de pasos a seguir, asegurando a la vez el control interno de las operaciones que se realizan y que permita a los departamentos de las áreas administrativas y financieras, contar con la herramienta de apoyo para la realización de sus actividades siempre y cuando sea aplicada según el manual.

La necesidad de saber cómo llevar un control de presupuesto es indispensable para el administrador y jefe de cada departamento, como un elemento importante para la toma de decisiones, así: primero conocer la situación financiera de la institución y segundo, tener la certeza de que tal situación financiera corresponde a la realidad.

Es de suma importancia contar con un sistema actualizado que pueda generar a cabalidad y exactitud el control y manejo del presupuesto, esto de acuerdo a las necesidades básicas que se

tienen o de acuerdo a lo plasmado en el Plan Operativo Anual, que refleja las necesidades de la población en lo que respecta a Salud.

El sistema con el que se cuenta para este tipo de trabajos, está actualizado y basado sobre una base de datos otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en donde ellos serán los responsables del mantenimiento, manejo, asesoría, soporte técnico y sobre todo actualización del mismo sistema y el cual está basado en el POA (Plan Operativo Anual).

Un mal manejo en los procesos de presupuesto o la utilización de un mal sistema dígase obsoleto, afectan directamente a los ingresos y egresos de la institución, ocasionando atrasos de asignación de presupuesto, falta de recursos y sobre todo la no disponibilidad para la satisfacción de las necesidades de la población.

Las personas entrevistadas coinciden en que el beneficio que se obtendría sería, la obtención de mayores recursos y el llevar un mejor control sobre los ingresos y egresos que se tienen y así cubrir las necesidades y prestar una mejor atención a los beneficios.

Las personas entrevistadas afirman que tienen conocimiento acerca de poder llevar un sistema de control de presupuesto, de acuerdo al reordenamiento del mismo presupuesto.

Los beneficios de tener conocimiento para poder llevar un sistema de este tipo, es realizar en un 100% la ejecución del presupuesto y la oportunidad de obtener un mayor presupuesto, a pesar de que en la actualidad, no se cuenta con disponibilidad suficiente para cubrir todas las necesidades requeridas de la población en lo que respecta a Salud.

Las personas entrevistadas dieron a conocer que la falta de presupuesto afecta en la poca ejecución y en la falta de compra de medicamentos y que por falta de dicho presupuesto no se presta un buen servicio a la población que requiere de esta necesidad que es la prestación de servicios de salud y además por la falta de presupuesto no se pueden pagar los servicios básicos como lo son: agua, luz, teléfono e incluyendo el pago del personal que presta sus servicios

técnicos y profesionales a la población que lo requiere, los servicios mencionados, cada año fiscal se incluyen dentro del Plan Operativo Anual -POA- ya que son servicios básicos que toda institución debe contemplar como gastos fijos y un mal procedimiento en la aplicación de la herramienta puede ocasionar serios problemas ya que puede hacer que no se cumpla con la ejecución del presupuesto a cabalidad y con el pago de dichos servicios.

Se debe de utilizar un control presupuestal el cual es el conjunto de planeación del manejo de recursos y el cual se da cuando es un presupuesto flexible, lamentablemente no se da, pero con la salvedad que para que un presupuesto sea más fructífero necesita ser elaborado en función de los objetivos que se persiguen, los cuales deben ser previamente establecidos para alcanzar el logro de los mismo y las personas entrevistadas expresaron que se debe de realizar una mejor inversión y un plan de compras y llevar registros diarios y solicitar ampliación de presupuesto, y se puede lograr tomando en cuenta que: un presupuesto debe ser programado, se debe de ejecutar con transparencia, no realizar gastos innecesarios.

La necesidad del examen a los presupuestos es muy indispensable para toda entidad pública ya que ayuda a: conocer la situación de como se está llevando el control de la ejecución del presupuesto y el objetivo es la obtención de información y la forma adecuada de aplicación de los recursos asignados por medio de los presupuesto que son asignados a toda institución pública.

Los entrevistados respondieron que una auditoría administrativa beneficiaría para tener un mejor control y verificación del uso de los fondos y que beneficiaría para detectar el mal manejo de los fondos y de realizar operaciones que no estén autorizadas. Para el control de un presupuesto es de gran beneficio una auditoría administrativa.

El efecto que causa la mala aplicación de una herramienta dentro del control del presupuesto puede entorpecer el proceso de ejecución de dicho presupuesto y los entrevistados respondieron que no se cumple con el proceso de liquidación ya que afecta a que este no pueda finalizar a la etapa que requiere la herramienta de control dentro del presupuesto, y que es una mala

administración de los fondos, esto da a entender que a pesar de los pocos fondos asignados no son aprovechados al máximo y que es por baja asignación y ejecución de los recursos ya que la herramienta de control en el presupuesto está siendo aplicada de una forma incorrecta la cual afecta la ejecución del presupuesto.

Los entrevistados expresaron su opinión diciendo que para que se dé un buen manejo de dichos recursos deben de ser utilizadas en forma correcta las herramientas que fueron asignadas y que la correcta utilización de los manuales ayudaría a la ejecución de los pocos fondos asignados y así se prestaría un buen servicio en lo básico en salud a la población.

Es necesario que el personal laborante de la institución sea capacitado constantemente para que la ejecución de los bajos fondos asignados sea más efectiva y al observar esto el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como ente rector sea quien solicite la ampliación de fondos viendo que por la necesidad se ejecuta lo más rápido posible y que evalúen la necesidad de ampliar el presupuesto ya que es muy bajo para atender a una población que con el tiempo se incrementa más y más, ya que la visión del Área de Salud de Sololá es prestar la mejor atención en lo que respecta a salud.

Para el buen uso de las técnicas presupuestarias se debe considerar las particularidades que, desde el punto de vista metodológico, tienen los procesos productivos de los organismos del estado, así como las normas legales existentes para la aprobación de los respectivos presupuestos.

Las sugerencias por las personas entrevistadas y por la información recabada opinan: que se cumpla a cabalidad lo establecido en los distintos manuales de los sistemas de control de presupuesto, sin esto no se pueden generar los pasos para la realización de pagos para cubrir las necesidad de la población, así también atrasaría el proceso de la solicitud de nueva disponibilidad presupuestaria y ampliación de la misma.

Conclusiones

- 1) Se determinó que el Área de Salud del municipio de Sololá se rige por medio de un presupuesto el cual le es asignado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social el cual a su vez es aprobado por el Ministerio de Finanzas Públicas con base al Plan Operativo Anual (POA), este no se elabora con base a las necesidades reales que tiene la población en cuanto a la prestación de servicios de salud se refiere. Y no cumple con la visión de poder brindar un servicio de calidad a las personas que lo necesitan.
- 2) Se determinó que no se realiza el procedimiento correcto o los pasos para alcanzar los resultados esperados dentro del sistema que es la ejecución del presupuesto que es asignado al área de salud del municipio de Sololá.
- 3) Se debe de realizar una auditoria administrativa al presupuesto para medir que controles internos se están aplicando en la ejecución de este para así poder obtener los resultados que se desean que es la obtención de mayores recursos para así poder prestar los servicios de salud de calidad a la población que lo necesita.
- 4) El personal que labora en los departamentos de presupuesto, compras, contabilidad, tesorería y extensión de cobertura confirman que necesitan conocer la forma adecuada del manejo de la herramienta que es el sistema donde se realiza la ejecución del presupuesto.

Recomendaciones

- 1) Utilizar o implementar el presupuesto asignado al Área de Salud del municipio de Sololá, como una herramienta para el control interno, y con esto obtener los resultados deseados que es tener lo necesario para poder prestar servicios de salud de calidad a la población para poder satisfacer las necesidades que esto requiera con respecto al tema de salud.
- 2) Que al aplicar la herramienta para la ejecución del presupuesto el personal que lo utiliza en este caso los departamentos de compras, presupuesto, contabilidad, tesorería y extensión de cobertura sea capacitados periódicamente para que estos a su vez puedan manejarlo en una forma adecuada y certera para la obtención de buenos resultados.
- 3) Que los manuales con que cuenta el Área de Salud del municipio de Sololá sean constantemente actualizados para que la herramienta conlleve los procedimientos adecuados para poder llegar al objetivo planteado que es la ejecución del presupuesto y así poder cumplir con la prestación de servicios de salud.
- 4) Mejorar el control interno del presupuesto y que este sirva como una herramienta fácil para la verificación y el buen manejo de la disponibilidad financiera, para poder cubrir los servicios de salud satisfaciendo las necesidades de la población.

Referencias

1. Paredes, Fabricio, El Presupuesto Público, Aspectos Teóricos y Prácticos.1ª ed. 2006.
2. Perdomo Salguero, Mario, 4ª ed., Presupuesto, Finanzas II. 2006.
3. Pérez Orozco, Gilberto Rolando, Auditoria I, Normas y Procedimientos 2001 2ª ed. 2001.
4. Perdomo, Mario, 1ª ed, 2006., Procedimientos y Técnicas de Auditoria II, Parte II.
5. Sistema Integrado Administrativo Financiero para Unidades Ejecutoras del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SIAFI). (2006).
6. Manual de Normas y Procedimientos de Presupuesto. (2006).
7. Perdomo Salguero, Mario Leonel, Procedimientos y Técnicas de Auditoría I con Base en NIA´S. Sexta Edición, 2014.

Anexos

Boleta de Entrevista

Universidad Panamericana de Guatemala

Facultad de Ciencias Económicas

Contaduría Pública y Auditoría



Área o Departamento: _____

Nombre: _____

Puesto o cargo que desempeña: _____

1. ¿Qué entiende usted por Presupuesto?

2. ¿Cómo definiría usted la Evaluación del Presupuesto?

3. ¿Tiene usted algún conocimiento de que Herramienta es utilizada en el presupuesto de esta institución?

4. ¿El departamento al que pertenece dentro de la institución maneja algún tipo de sistema, cuál?

5. ¿En la institución donde se encuentra existe algún manual que indique la forma de utilizar el presupuesto?

6. ¿A cada cuanto tiempo realiza informes sobre el presupuesto de la institución?

7. ¿Tiene usted conocimiento de cómo se lleva en la actualidad el control de presupuesto?

8. ¿Cree usted que sea necesario implementar un sistema actualizado sobre presupuesto?

9. ¿En que beneficiaría la implementación de un sistema actualizado sobre presupuestos a la institución?

10. ¿Tiene usted conocimientos para poder llevar un sistema de control de presupuesto de la institución?

11. ¿Es suficiente el presupuesto asignado para cubrir las necesidades que requiere a población respecto a Salud?

12. ¿Cómo afecta la falta de presupuesto en el Área de Salud de Sololá?

13. ¿Qué mecanismo utilizaría para la obtención de mayor presupuesto?

14. ¿En que beneficiaría una auditoría administrativa en el control de presupuesto?

15. ¿Qué efecto causa la mala aplicación de herramientas de control en el presupuesto del Área de Salud de Sololá?

16. ¿De qué forma se aprovecharía el buen manejo de los recursos para la ejecución del presupuesto?

17. ¿Es necesario capacitar al personal que maneja las herramientas del presupuesto de la Institución?

18. Que sugerencia propondría para poder llevar un mejor registro en el control de presupuesto de la institución “Área de Salud de Sololá”:

Muchas gracias por su atención